

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO**

PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA

ACTA 09 DE CONSEJO DIRECTIVO 2024

El día 2 del mes de septiembre del año 2024 en la rectoría de la sede principal del Instituto Técnico Nacional de Comercio, se lleva a cabo la reunión programada siendo las 6:00 pm.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo.
2. Verificación de quorum.
3. Propuesta día de la familia Instenalquista
4. El festival de bandas marciales
5. Aprobación del SIEE
6. Casos de convivencia social
7. Propositiones y varios.
8. Compromisos

Desarrollo de la Reunión

1. Se realiza saludo por parte del señor rector Jorge Iván Osorio Barrientos a los miembros de Consejo Directivo presentes.
2. Se hace verificación del quorum teniendo como presentes a 7 integrantes del consejo directivo y el señor Elton Barbosa se encuentra en proceso de destitución por reglamento interno.
3. Propuesta día de la familia Instenalquista:
El señor José Francisco Moreno presenta propuesta del día de la familia Instenalquista que consiste en un bingo bailable.
Se aprueban bingos menores (enseres) y un bingo mayor de \$1.000.000 de pesos, además se abrirá la caseta con un reparto de ganancias de 70% para la institución y el 30% como pago del servicio de organización.
El valor del cartón y la entrada del grupo familiar registrado tendrá un costo de \$30.000 pesos, la entrada adicional \$5.000 pesos y cartón adicional \$25.000.
Se autoriza la presencia de Frulao con las mismas condiciones de la caseta.
La actividad del bingo bailable irá destinado a proyectos de infraestructura de la institución solo sede A, debido a que la sede B contará con su evento en la primera mitad del año 2025.
La venta de tickets se hará en punto con tres personas y una caja para tener mayor trazabilidad de la inversión y ganancia. Debe estar personal de confianza.
Se desarrollará el día 19 de octubre de 4:00 pm a 10:00 pm, valor \$30.000 pesos el cartón y entrada, \$5.000 entrada adicional y cartón adicional \$25.000 pesos.
Queda como compromiso hacer flash card del evento y un video por cada órgano colegiado, es decir uno por estudiantes, uno por la asociación de padres, uno por exalumnos y uno por los docentes.
El consejo directivo aprueba la propuesta completa
4. El festival de bandas de marcha

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO

PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA

El instructor Jimmy López encargado de las bandas marciales infantil y juvenil de la institución radica proyecto para aprobación del segundo festival de bandas de marcha

El valor de la entrada al festival es de \$5.000 pesos y la inscripción por bandas son \$100.000 pesos.

El festival se desarrollará los infantiles en la jornada de la mañana y en la tarde para los juveniles. Se designa a la señora Marlene Mendoza como supervisora de los fondos recolectados.

La institución cede el espacio para la realización, sin embargo, se deja claro que se debe dejar en el estado en que se encuentra, responsabilizando del mobiliario y los salones deben permanecer con llave.

Se aprueba en pleno la realización de II Festival de bandas marciales Instenalco.

5. Aprobación del SIEE

El documento del Sistema de Evaluación Institucional no fue radicado en su totalidad, por lo cual solo se toman algunos aspectos que se colocan en consideración.

Se analiza el caso de los estudiantes que están en representación externa de la institución, considerando que el docente es autónomo para colocar un estímulo y se garantiza que se pueda presentar las actividades a las que faltaron por estar en dichos eventos.

Por otro lado, el rector Jorge Osorio manifiesta que se debe fortalecer la enseñanza de TNS en el área técnica, debido a que el SENA solo es observador y verificador del proceso.

El Consejo Directivo propone que se debe esperar documento completo del SIEE y que se debe radicar de manera formal ante secretaria de la institución.

La representante de estudiantes Catalina Ramírez solicita que se considere que dentro del SIEE este la evaluación de los maestros como una encuesta de percepción.

El docente Luis Eder Bonilla manifiesta que esta encuesta de percepción no entra en el tema del sistema institucional de evaluación por lo que la retroalimentación de este tema debe darse en otro momento.

6. Casos de convivencia social

La docente Lorena Daza manifiesta que han existido publicaciones en redes sociales a raíz de la decisión de un comité de convivencia escolar.

Un acudiente ha colocado 8 amparos para la protección de derechos de su acudido. Así mismo, expresa que la acudiente se ha presentado en horarios que no corresponden a la atención dispuesta en rectoría, como en horas de la noche o en hora de almuerzo del funcionario, ocasionando discusiones y malos tratos al rector.

Sin embargo, se decide que son las instancias externas que deben de dar fallo para solucionar el conflicto, debido a que se encuentra en instancias superiores a la institución.

7. Propositiones y varios.

Durante la reunión se presentaron proposiciones y varios en diferentes ámbitos:

7.1 el representante del sector productivo manifiesta que es necesario acelerar la actualización del manual de convivencia para fortalecer los procesos y sanciones que están en el manual. Además, la jornada de la tarde debe tener más acompañamiento por parte de directivos.

7.2 hay preocupación ante un consejo de padres paralelo en la jornada de la tarde sin ninguna función porque no representa ningún órgano colegiado de la institución.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO

PROYECTO PEDAGÓGICO DE DEMOCRACIA

7.3 con respecto a la actualización del manual de convivencia, el rector expresa que se debe incluir la ley 1010 sobre acosos. Se expresa que se debe respetar un cronograma para presentar el primer borrador para llevarlo a los órganos colegiados. Ha sido un proceso dispendioso y propone recoger solo los artículos que deben revisarse.

Sería conveniente después de tener el borrador enviarlo al perito experto Joshua Germano.

7.4 el rector Jorge Osorio expresa que no hay presupuesto disponible y que hay muchas dificultades de infraestructura como el rebosado del sistema sanitario.

7.5 hay dificultad de aseadores en la sede de primaria por lo que se explica que el Administrativo Adrián esta nombrado por servicios generales por lo que de 7:00 am a 10:00 am debe estar disponible para aseo de la institución.

7.6 Se debe oficiar nuevamente a la secretaría de educación para tener personal de vigilancia y aseo, debido a que no se renovó contrato con el personal que estaba adscrito al colegio.

7.7 se solicita autorización para tener una jornada de donación para colaborar con los estudiantes de bajos recursos. El consejo directivo aprueba la moción a desarrollarse el día 6 de septiembre en ambas jornadas.

8. Compromisos

- Organización del día de la familia Instenalquista
- Videos informativos del día de la familia por estamentos
- Buscar estrategias de unificación de criterios con la jornada de la tarde.
- Oficiar por parte del señor rector a la secretaría de educación para asegurar personal de servicios generales y vigilancia.
- Organización de donación de alimentos no perecederos en ambas jornadas

Termina la reunión siendo las 9:00 pm.

Como constancia de lo anterior, se firma la presente acta el día 2 de septiembre de 2024 por presidente y secretaria de Consejo Directivo

Jorge Iván Osorio Barrientos

Presidente Consejo Directivo

Lorena Melissa Daza Collantes

Secretaria Consejo Directivo